



| | | | | | | |
|---|--|---------|---|----------------|------------|---|
|  | Sistema Integrado de Garantía de la Calidad | | | | |  VIGILADO Supersalud Línea de Atención al Usuario 6500870 Bogotá Línea Gratuita Nacional 018000910383 |
| | Gestión Gerencial | | | | | |
| | Formato general de documento | | | | | |
| CÓDIGO | PG.F:1:GG | VERSIÓN | 1 | F. APROBACIÓN: | 28/04/2026 | Página 1 de 1 |

110-05.1-189

Cubará, Boyacá

21 de abril de 2026

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ

Asunto: Audiencia de rendición de cuentas – vigencia 2025

La Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará tiene el gusto de invitar a los grupos de interés y a la comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33, Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y la Circular Externa 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

En este espacio, las directivas de la entidad presentarán a la ciudadanía el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, proporcionando un balance detallado de los avances y resultados obtenidos.

| DETALLES DEL EVENTO | |
|----------------------------|--|
| Fecha | 22 de mayo de 2026 |
| Hora | 9:00 a.m. |
| Lugar | Salón comunal - Calle 3 #5-48 |
| Transmisión en vivo | Facebook - [Hospital Especial de Cubará ESE] |

El informe de rendición de cuentas estará disponible para consulta previa en nuestra página web <https://hospitalespecialcubara.gov.co/> , en la sección Rendición de Cuentas 2025. Invitamos a la ciudadanía y a los grupos de interés a revisar esta información con anticipación y a remitir sus preguntas para que puedan ser respondidas oportunamente durante la audiencia.

Para mayor información, puede dirigirse a la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Especial de Cubará o escribir a los correos electrónicos planeacion@hospitalcubara.gov.co y subgerencia@hospitalcubara.gov.co.

Agradecemos su participación y compromiso con la transparencia y el fortalecimiento institucional. Cordialmente,


EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ
Gerente

| | | |
|--|---|---|
| POYECTADO POR: Paula Dayany Mogollón Sánchez Asesor de planeación | REVISADO POR: Marleny Aponte Torres Subgerente Administrativo y financiero | APROBADO POR: Edwin Giovanni Quintero Téllez Gerente |
|--|---|---|